



Julio de 2017

¿Alguna vez ha tratado de quitarle un juguete de la mano de un niño? Si lo ha hecho, ¡quizá ha visto cuán apasionado puede ser el pequeño cuando se trata de su «derecho de propiedad» sobre los juguetes! Algunas personas incluso le han dado un nombre chistoso a este comportamiento: «la ley de propiedad del niño». En esencia, si les gusta, es de ellos; si lo tienen en sus manos, les pertenece (sea cierto o no). ¡Ellos son intensamente inflexibles de que eso les pertenece y nadie se los puede quitar!

Una vez que aprendí acerca de mis derechos filiales que recibí cuando llegué a ser un hijo de Dios (Romanos 10:9), yo estaba convencido que estos derechos eran míos y nadie me los podía quitar! Los cinco derechos filiales, dados por la gracia de Dios a Sus hijos, son: justicia, justificación, redención, santificación y el ministerio de la reconciliación.

Reclamar mis derechos filiales me ofrece un estilo de vida victorioso, sin ataduras al pasado, sin ser estorbado por las circunstancias de este presente mundo y libre del temor por el futuro.

*I Corintios 1:30:*

*Mas por él estáis vosotros en Cristo Jesús, el cual nos ha sido hecho por Dios sabiduría, justificación, santificación y redención.*

Estos nos han sido hechos, nos han sido dados—no recibimos estos derechos filiales por medio de nuestras propias obras ni por nuestros propios esfuerzos, sino por los logros de Jesucristo. Se nos fue dado el don de la justicia porque Jesucristo se dio a sí mismo como un sacrificio perfecto sin pecado.

*Romanos 5:17:*

*Pues si por la transgresión de uno solo reinó la muerte, mucho más reinarán en vida por uno solo, Jesucristo, los que reciben la abundancia de la gracia y del don de la justicia.*

Cuando estamos convencidos que Dios nos hizo justos, ¡podemos reinar en vida! Cuando nos aferramos de la justicia que Dios nos dio, podemos estar firmes ante Su presencia sin constantemente tener que recordar nuestros pecados pasados, errores y la gran carga de faltas en nuestras mentes. ¡Cuán liberador es eso! No estamos atados a nuestro pasado; ¡podemos disfrutar nuestra justicia ahora!

De la misma manera que somos justos, Dios también nos dio el derecho filial de la justificación. A causa de la legalidad de lo que Jesucristo logró al cumplir la ley, Dios nos justificó y nos libró de la penalidad del pecado por medio de nuestra creencia en Su Hijo.

*Romanos 5:1:*

*Justificados, pues, por la fe [por creer lo que Jesucristo logró], tenemos paz para con Dios por medio de nuestro Señor Jesucristo.*

Cuando reclamamos nuestro derecho filial de justificación, no estamos atados al pasado. Podemos vivir libres de la esclavitud del pecado, de la culpa y de la condenación. Véase a usted mismo como ese hijo de Dios, intensamente inflexible de que estos derechos filiales le pertenecen—¡mire la gran paz y poder que tiene!

Dios también nos ha dado el derecho filial de la redención; Él nos libró o nos rescató de la potestad de las tinieblas.

*Colosenses 1:13,14:*

*El cual nos ha librado de la potestad de las tinieblas, y trasladado al reino de su amado Hijo,  
En quien tenemos redención por su sangre, el perdón de pecados.*

Las tinieblas de este mundo ya no tienen ninguna autoridad legal sobre nuestras vidas, porque Dios nos libró de este presente siglo malo por medio de los logros de Su Hijo, Jesucristo (Gálatas 1:4). Dios nos redimió y nos compró de vuelta del adversario a través de Jesucristo, quien dio la sangre de su propia vida por su libre albedrío (Efesios 1:7). Por medio de reclamar nuestro derecho legal de la redención, somos libres de las tinieblas de este presente mundo, ni tampoco nos estorban, porque ahora pertenecemos legalmente a Dios.

Junto con el derecho filial de la redención, Dios también nos ha dado santificación. Él nos ha santificado, o nos ha puesto aparte, para el cielo con vida eterna. Cuando vemos las noticias del mundo, no debemos desanimarnos sino alentarnos al recordar que, como hijo de Dios, no somos parte de este mundo.

*I Tesalonicenses 5:23:*

*Y el mismo Dios de paz os santifique por completo; y todo vuestro ser, espíritu, alma y cuerpo, sea guardado irreprochable para la venida de nuestro Señor Jesucristo.*

A medida que reclamamos nuestro derecho filial de la santificación, podemos vivir libres y emancipados de este mundo presente y de cualquier temor acerca del futuro. Podemos descansar tranquilos sabiendo que tenemos la esperanza del retorno de Jesucristo y que hemos sido librados de la ira venidera (I Tesalonicenses 1:10). Estamos seguros de nuestro futuro como santificados de Dios.

Aunque nos aferramos fuertemente a nuestros derechos filiales, así como un niño hace con sus juguetes, hay un derecho filial en particular que Dios quiso que compartiéramos. Por medio de reclamar nuestro derecho filial del ministerio de la reconciliación, podemos compartir con otros, a medida que hablamos la Palabra de Dios y reconciliamos a otros de vuelta con Él.

*II Corintios 5:18-20:*

*Y todo esto proviene de Dios, quien nos reconcilió consigo mismo por Cristo, y nos dio el ministerio de la reconciliación;*

*Que Dios estaba en Cristo reconciliando consigo al mundo, no tomándoles en cuenta a los hombres sus pecados, y nos encargó a nosotros la palabra de la reconciliación.*

*Así que, somos embajadores en nombre de Cristo, como si Dios rogase por medio de nosotros; os rogamos en nombre de Cristo: Reconciliaos con Dios.*

Como embajadores en nombre de Cristo, tenemos la asignación especial de traer a otros de vuelta a Dios, para que así ellos también puedan disfrutar los poderosos derechos que ellos tienen como hijos de Dios.

Podemos vivir vidas libres y victoriosas, a medida que con tenacidad nos aferramos a nuestros derechos filiales. El pasado ya no nos restringe—somos justos; hemos sido justificados. Las tinieblas de este mundo presente ya no nos tienen cautivos—hemos sido redimidos, rescatados y legalmente le pertenecemos a Dios. Los temores acerca del futuro ya no nos esclavizan—somos libres, viviendo como los santificados de Dios, puestos apartes para el cielo y la vida eterna. Y como hijo de Dios, recuerde, no se le olvide compartir—dígame a otros cuán liberador realmente es ser un hijo de Dios, ¡y ejerza su ministerio de la reconciliación hoy!

*Para información adicional, visite [www.theway.org](http://www.theway.org)*

Todos los derechos reservados. © 2017 por *The Way International*™.